



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

DRH-2016-4277
Guayaquil, 10 de mayo del 2016

INFORME TÉCNICO **CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN** **DIRECCIÓN DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES**

En cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula Décima de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, expedida por Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0222 del 6 de noviembre del 2014, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.383 del 26 de noviembre del mismo año; y, reformada por Acuerdo Ministerial No.MDT-2015-0046 del 13 de marzo del 2015, publicado en el Registro Oficial No.467 del 26 de marzo del mismo año, que hace alusión a lo establecido en la Disposición Transitoria Séptima de la LOSEP, en concordancia con el numeral 2 del artículo 326 de la Constitución de la República del Ecuador, se convocó a **Concurso Interno de Méritos y Oposición** a los siguientes servidores municipales, quienes han mantenido contratos ocasionales por más de 4 años de manera ininterrumpida, **para llenar las siguientes vacantes de cargos subordinados a la Dirección de Informática:**

No. de vacante	Cargo y grado
01	ANALISTA PROGRAMADOR, grado 15
01	PROGRAMADOR WEB, grado 15
01	TÉCNICO DE SOPORTE AL USUARIO, grado 11

- **CONVOCATORIA INTERNA:** Mediante publicación realizada a través del portal electrónico www.guayaquil.gob.ec, el 15 de abril del 2016, se convocó al concurso interno de méritos y oposición en referencia, al personal que reúne los requisitos señalados en la norma técnica reformada, descrita en el párrafo que precede, los días 18, 19, 21 y 22 de abril del 2016.
- **TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN:** El Tribunal de Méritos y Oposición designado para este concurso interno, fue conformado en la sesión celebrada el 12 de abril del 2016 y quedó integrado por la Abg. Mónica Estrada Isaías, en calidad de delegada del Alcalde, y por ende quien preside el Tribunal; Ing. Xavier Salvador Plaza, Director de Informática; e Ing. Patricio Medina Zambrano, Director de Recursos Humanos y Administrador del concurso por designación del Alcalde, conforme las reglas previstas en los artículos 10 y 11 de la antes mencionada norma técnica.
- **PRUEBAS TÉCNICAS Y PSICOMÉTRICAS:** Las y los postulantes que superaron la etapa del mérito (postulaciones) cuyos nombres, apellidos, cargo y grado consta a continuación, mediante cronograma publicado en el portal electrónico www.guayaquil.gob.ec, el 25 de abril del 2016, fueron convocados para la toma de pruebas técnicas y psicométricas, mismas que fueron rendidas el día 26 de los mismos mes y año, en la Jefatura de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección de Recursos Humanos:

PARTICIPANTES	CARGOGRADO	GRADO
BRAVO TOBAR RUBEN RICARDO	ANALISTA PROGRAMADOR	15
HURTADO CASIERRA SONIA LUCIA	PROGRAMADOR WEB	15
RAMÍREZ MENDOZA MARIO VICENTE	TECNICO DE SOPORTEAL USUARIO	11

- **ENTREVISTAS:** Mediante cronograma publicado a través del portal electrónico de esta institución, el 25 de abril del 2016, los antes mencionados servidores fueron convocados a entrevistas, el 27 de los mismos mes y año.

Durante las distintas etapas del proceso, no se presentaron apelaciones.

- **PUNTAJE FINAL:** Los miembros que conforman el Tribunal de Méritos y Oposición de este proceso selectivo, resolvieron aprobar el reporte del puntaje final, que comprende el resultado de las pruebas técnicas, psicométricas, entrevistas, años de servicio de los participantes en este concurso, mediante sesión celebrada el 9 de mayo del 2016.
- **DECLARATORIA DE LA Y LOS GANADORES:** De conformidad con lo estipulado en el literal g) del numeral 2 de la cláusula Décima de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, el Tribunal de Méritos y Oposición designado para este proceso, en sesión celebrada el 10 de mayo del 2016, declaró como ganadores del Concurso Interno de Méritos y Oposición de la Dirección de Informática para llenar las vacantes que se detallan a continuación, a los siguientes servidores participantes en este proceso, quienes cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria, esto es, acreditar ser un servidor municipal que mantiene contratos de servicios ocasionales de manera ininterrumpida por más de 4 años; cumplir con el perfil y los requisitos del cargo; ser mayor de edad, encontrarse legalmente habilitado para ejercer un cargo público conforme lo dispuesto en la LOSEP y su Reglamento General; y, haber obtenido un puntaje final superior a 70 puntos, conforme consta en el cuadro que consta a continuación:

PARTICIPANTES	CARGO/GRADO	RESULTADOS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TECNICOS (SOBRE 65 pts.)	RESULTADO PRUEBAS PSICOMETRICAS (SOBRE 25pts)	RESULTADO ENTREVISTA FINAL (SOBRE 15 pts.)	PUNTAJE TENTATIVO FINAL (SOBRE 100 Pts.)	(+ ACCIONES AFIRMATIVAS/ TIEMPO DE SERVICIO/ NO MÁS DE 10 AÑOS	PUNTAJE TOTAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA
BRAVO TOBAR RUBEN RICARDO	ANALISTA PROGRAMADOR, GRADO 15	55	22	11	88	4	92	1340.067
HURTADO CASIERRA SONIA LUCIA	PROGRAMADOR WEB, GRADO 15	49	21	12	82	5	87	1340.068
RAMÍREZ MENDOZA MARIO VICENTE	TECNICO DE SOPORTEAL USUARIO, GRADO 11	65	23	12	100	7	107	1340.069

El expediente correspondiente a este proceso selectivo interno, reposa en los archivos de la Dirección de Recursos Humanos.


Abg. Diana Hidalgo Guerrero
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS (E)

C.c. Archivo